



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 033/SO/26-03-2026

QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE A LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 177, inciso p) y, 201, fracción XV, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 33, párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Secretaría Ejecutiva respecto a la función de Oficialía Electoral, se rinde el presente informe:

Durante el periodo del 01 al 26 de marzo de 2026, se atendieron **tres** solicitudes de fe pública electoral bajo los siguientes términos:

1. Solicitud presentada por la Coordinación de lo Contencioso Electoral para la inspección y certificación del contenido de dos enlaces de internet. La diligencia fue desahogada en tiempo y forma, elaborándose el acta circunstanciada correspondiente.
2. Solicitud presentada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, con el fin de certificar el contenido de cinco enlaces de internet. Una vez analizada, se determinó su improcedencia por falta de legitimación de la autoridad solicitante y falta de competencia de la Oficialía Electoral para intervenir en indagatorias de naturaleza penal.
3. Solicitud presentada por la Coordinación de lo Contencioso Electoral para la inspección y certificación del contenido de un enlace de internet. La diligencia fue desahogada en tiempo y forma, elaborándose el acta circunstanciada correspondiente.

Los detalles de dichas actuaciones se consignan en el cuadro siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

No.	Recepción	Solicitante	Propósito	Resultados
1	09-03-2026	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Inspección a 2 enlaces de internet para hacer constar su contenido, solicitada en el expediente IEPC/CCE/VARIOS/2026.	Acta IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/007/2026 09-03-2026.
2	19-03-2026	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero	Certificación del contenido de 5 enlaces de internet.	Expediente IEPC/GRO/SE/OE/008/2026 Acuerdo de improcedencia de fecha 20-03-2026, por no cumplir con lo establecido en el artículo 201, último párrafo, inciso a) y b), de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en los artículos 1, 2, 3, incisos b) y c), 20 y 21, incisos b) y j), del Reglamento de la Oficialía Electoral.
3	23-03-2026	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Inspección a 1 enlace de internet para hacer constar su contenido, solicitada en el expediente IEPC/CCE/VARIOS/2026.	Acta IEPC/GRO/SE/OE/CIRC/009/2026 23-03-2026.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 26 de marzo de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ